#### ASIGNATURA DE MÁSTER:



# PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2009/2010

(Código: 26602088)

# 1.PRESENTACIÓN

Nombre de la Asignatura: Principios y competencias de la Unión Europea		Tipo: Obligatoria
Curso: 2008/2009	Semestre: Primero	Créditos ECTS:5
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125		
Horas de Teoría: 94		
Horas de prácticas: 16		
Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 15		

# 2.CONTEXTUALIZACIÓN

Este Master-Doctorado en Unión Europea tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su curriculum de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su curriculum de acuerdo con sus expectativas profesionales v académicas.

Esta asignatura de Principios y Competencias de la Unión Europea tiene carácter obligatorio, pues se trata de uno de los elementos básicos del sistema político de la Unión, que debe ser conocido en profundidad por quienes deseen especializarse en estos ámbitos. Se trata de analizar los diversos tipos de competencias de la UE, así como los principios que informan su actuación, a la luz de los textos normativos relevantes para

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

#### **3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES**

- a) Los previstos para el ingreso en el Máster.
- b) Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de alguno de los

- c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

#### **4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- a) Conocimiento y análisis de los principios generales de actuación y funcionamiento de la UE
- b) Como derivación de lo anterior, análisis y distinción de los diferentes tipos de competencias de la UE

# **5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- I. Principios de la UE.
  - 1. Principio de apertura de la Unión Europea.
- 2. Principio de unidad institucional o respeto de las libertades y derechos fundamentales de las personas.
- 3. Principio de Igualdad de los Estados Miembros.
- 4. Principio de respeto a las identidades nacionales.
- 5. Principio de cooperación leal.
- 6. Principio de solidaridad por causa de terrorismo o catástrofe.
- 7. Principios de atribución y competencia.
  - 8. Principio de flexibilidad.
- 9. Principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
- 10. Principio de armonización.
- 11. Principio de suficiencia de medios.
- II. El reparto competencial en la UE: delimitación de conceptos y categorías empleadas.
- Objetivos, políticas y ámbitos de competencias.
- Ejercicio de competencias o modalidades de intervención. b)
- Intensidad de las competencias.
- III. Competencias y ámbitos competenciales
- Competencias de la Unión a)
- 1. Competencias explícitas
- Competencias exclusivas a)
- Competencias compartidas b)
- c) Competencias complementarias
- Competencias implícitas. 2.
- b) Competencias de los Estados.

#### **6.EQUIPO DOCENTE**

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA



Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

# 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788430942992 Título: INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (3) Autor/es: Mangas Martín, Araceli; Liñán Nogueras, Diego J.; Editorial: EDITORIAL TECNOS Buscarlo en libreria virtual UNED Buscarlo en bibliotecas UNED Buscarlo en la Biblioteca de Educación Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

1.- Bibliografía recomendada

Lecturas básicas:

Además de las que se irán señalando a lo largo del curso, los alumnos deberán conocer:

- Tratados de la Unión Europea vigentes
- Derecho derivado
- Constitución española
- Otra legislación y documentación

Mangas Marín, A. y Liñán Nogueras, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, McGraw-Hill, Madrid, última edición.

2- Lecturas obligatorias comentadas

En la página web de la asignatura se proporcionarán a los estudiantes una seri de Lecturas obligatorias, para utilizar en sus horas de trabajo autónomo y, en algunos casos, para la realización de supuestos prácticos.

#### 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Bibliografía complementaria comentada

Alonso García, R., Derecho comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo, Madrid, 1989.

Alonso García, R., Derecho comunitario, sistema constitucional y administrativo de la Comunidad Europea, Civitas, Madrid, 1994.

Álvarez Conde, E; Garrido Mayol, V., Comentarios a la Constitución europea, 3 vols., 2004. Tirant lo Blanch, Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana.

García de Enterría, E.; Muñoz Machado, S.; González Campos, J., Tratado de Derecho Comunitario, Civitas, Madrid, 1986.

Mangas Marín, A., Derecho comunitario europeo y Derecho español, Tecnos, Madrid, 2ª. ed., 1987.

Pérez Tremps, P., Constitución española y Comunidad europea, Civitas, Madrid, 1994.

Pérez Tremps, P., Derecho constitucional y derecho comunitario, Madrid, 1998.

#### 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

1.- Curso virtual

La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma alF o en la que en cada momento sea utilizada



Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

por la UNED.

2.- Videoconferencia

Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.

- 3.- Otros
- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

# 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes serán atendidos a través del Curso Virtual, en los foros que se irán creando al efecto, y por medio del correo electrónico, escribiendo a las direcciones de los profesores de la asignatura. Asimismo, podrán ser atendidos telefónicamente los lunes, martes y jueves de 16 a 20 horas, en el teléfono 913987618.

> Antonio Torres del Moral Carlos Vidal Prado

atorres@der.uned.es cvidal@der.uned.es

Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional Despachos 2.52 y 2.62

# 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Realización de un trabajo de investigación
- b) Test
- c) Temas de desarrollo
- Casos prácticos d)
- Análisis de sentencias

Para el curso académico 2009/2010 los estudiantes deberán realizar dos trabajos sobre las materias que se indicarán en su momento, y deberán resolver los casos prácticos que mensualmente serán planteados por el equipo docente.

La calificación obtenida en los casos prácticos equivaldrá al 40% de la nota final, mientras que la calificación obtenida en los trabajos equivaldrá al 60% de la nota final.

#### 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

